

Córdoba 15 de Marzo de 1931

Año XII. — Número 1.154

# LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



Mary Carlyle, hermosa rubia de los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer

# GRAN TEATRO

Ideal Cinema

(Empresa Guerrero).—Calefacción Central.

Funciones para hoy domingo, 15 de marzo de 1931. Cine sonoro. Funciones a las seis y media tarde y diez y cuarto noche. SUEÑO DE ARTISTA, variedad sonora. SU-  
CESOS MUNDIALES PARAMOUNT NUMERO 5, revista sonora. AMOR AUDAZ, su-  
perproducción sonora Paramount, por Adolfo Menjou, Rosita Moreno, Carmen Guerre-  
ro, Barry Norton y Carlos Villarias.

Butaca numerada, 2,00 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30.

La taquilla se abre a las tres de la tarde. Los encargos se reservan hasta una hora antes de comenzar las funciones.

El miércoles. Otro estreno sonoro Paramount. EL SECRETO DEL DOCTOR, por Eugenia Zuffoli. Totalmente en castellano.

Muy pronto. Ya viene. Por fin. EL DESFILE DEL AMOR.

# DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CARRERA

Teléfono, 1-7-5-8

Temporada de grandes superproducciones habladas en castellano. Hoy domingo, 15 de marzo, a las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche. Colosal programa: Primero, sinfonía. Segundo, de regalo al público, proyección de la película muda en dos partes, "LAS TRES MONADAS". Tercero, "DESCONCIERTO MATRIMONIAL", (totalmente cantada y hablada en español). Cuarto, "EL VALIENTE", superproducción FOX, totalmente en castellano por Juan Torera, Angelita Benítez y nuestro paisano el actor cordobés CARLOS VILLARIAS.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 0'30.

La taquilla se abre de 11 a 1 y de las dos y media en adelante. A las cuatro cine popular: Estreno de la película americana por BUZZ BARTON, titulada "LA CAZA DEL BANDIDO" completando el programa películas cómicas.

Butaca, 0'50. Gradas, 0'10. En la próxima semana: "MUJERES POR DOQUIER" y "LADRON DE AMOR". (Fox). Próximo estreno de mayor ÉXITO SONORO del año, "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE".

# CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17

Teléfono, 25-49.

Hoy domingo 15 de marzo de 1931. A las cuatro. Sección infantil. La preciosa revista REPORTAJE NUM. 84. La graciosísima película POR ELLA. La divertida producción Cinaes EL RECLUTA. La saladísima producción Cinaes SUEGRA PEGAJOSA. La revista de novedades sonora MAGAZINE NUM. 23.

A las seis y media. Sección vermout y a las diez y media. Sección especial. Se oirá la revista de Chueca LA GRAN VIA. La graciosísima producción en dibujos de "Cin-namond Film" MAGAZINE NUM. 23. Verdadero y gran acontecimiento sonoro LA MUCHACHA DEL VOLGA.

Precio para las secciones vermout y especial a pesar de lo costoso del programa: butaca, 1,50.

Precio para la sección infantil: butaca, 0,40.

Mañana lunes, reestreno de la producción espectacular "Selecciones Cinaes" TRAFALGAR.

# CÓRDOBA-PARÍS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el **Gondomar 10** que más barato venda en Córdoba.

EL FOR-  
MAZO DE  
LA VOZ  
PRESZA AL  
ANUNCIO UNA  
MAYOR VISUALI-  
DAD. LA VOZ  
ES EL PERIÓDI-  
CO DE MÁS DIFU-  
SIÓN DE CÓRDO-  
BA. EL ANUN-  
CIANTE DEBE  
ESCOGER EL ÓR-  
GANO DE PUBLI-  
CIDAD QUE ME-  
JOR DÉ A CO-  
ROCER SUS  
PRODUC-  
ZOS. =

# ANUNCIOS ECONOMICOS

△ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ", encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

## Arrendamientos

HABITACION amueblada para un caballero o dos, pupilaje económico. Plaza Aladreros, 16, piso bajo.

SE ARRIENDA desde el día un espacioso piso completamente independiente con diez balcones a la calle María Cristina, sin número, principal, haciendo esquina a Claudio Marcelo. Para verlo de 10 a 1 y 3 a 6, y tratar en el segundo derecha.

ARRENDAMIENTO, se hace desde el día de una cantera de piedra caliza en el pago del Molino de Sansueña. Para tratar: Compás de San Francisco, 8.

SE ARRIENDA la casa de la calle Julio Burell, número 4. Para verla y tratar Málaga, 7, principal.

## Colocaciones

SUBOFICIAL RETIRADO del Ejército, con 46 años de edad, desea sin pretensiones, una colocación de cobrador, portero, ordenanza o cosa análoga. Razón, H. Benavente. Menéndez Pelayo, 5.

Se OFRECE ama de cría con leche fresca, para dentro o fuera de la capital. Razón: Juana Martínez. Fuensantilla, núm. 4.

AMA DE CRIA primeriza joven se ofrece. Razón Enriqueta Prieto. Iglesia número 1. Villaviciosa de Córdoba.

## Compras y ventas

DEPOSITO de botellas, hierros y metales. Compra y venta de coches usados y piezas de los mismos. Ramírez de las Casas Deza, núm. 3. dp. Teléf. 2372 Frente al cuartel de las Dueñas.

SE VENDE una máquina de hacer medias Rectilínea del núm. 10. Para verla y tratar Electromecánica; Barraca Barragán.

EN TERMINO DE ESPIEL se venden 131 fanegas de terreno y 120 olivos. (Facilidad de pago). José Galán Arévalo. Peñarroya-Pueblonuevo.

## Varios

REPARACIONES de pianos y pianos, garantizados, en Claudio Marcelo, 13, Viuda de Martínez Rücker. Presupuestos, gratis. La casa que más barato arregla los gramófonos. Personal técnico especializado.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

A LOS DUEÑOS DE COCHES ha quedado abierto al público el surtidor de gasolina existente en la Fuensantilla. Frente al Hospital Militar, a cargo de Manuel Barquero.

BORDADOS y punto de incrustación, se hacen pronto y bien. Rey Heredia, número 23.

## Informaciones de anoche

### EL PARO FORZOSO

### POLÍTICA PREVENTIVA

La cuestión del paro forzoso sigue siendo la pesadilla de los gobiernos de todas o casi todas las naciones. A tratar de resolverla se aplican los más eminentes economistas y sociólogos del mundo sin que, a decir verdad, hayan logrado hasta la hora presente, no ya solucionar, pero ni aminorar siquiera las consecuencias de tan terrible mal. Por el contrario, en muchas ocasiones sólo se ha conseguido mejorar temporalmente la situación de los parados a base de agravar a la larga el conflicto y crear a los Estados nuevas y pesadimas cargas. Tal ha ocurrido en Inglaterra donde se ha puesto en práctica el procedimiento de los socorros a los sin trabajo, acumulándose con ello una deuda de muchos millones de libras esterlinas que aumenta de año en año sin que encuentren los diferentes gobernantes la manera de compensar estos gastos ruinosos con una contrapartida compensadora.

En Alemania, aparte de proporcionar también socorros a los parados, se ha seguido una política distinta en este asunto: la de disminución de horas de trabajo que obligue a las empresas a ocupar mayor número de obreros, y la reducción de salarios para pagar con la diferencia al exceso de trabajadores empleados. Claro es que estas medidas carecerían en absoluto de eficacia si no se realizara paralelamente a ellas otra importantísima labor: la de procurar la rebaja de precios de los artículos de consumo indispensable. Alemania no ha olvidado este aspecto del problema y parece que ha conseguido grandes y favorables resultados que le han permitido llevar a cabo su política de baja de salarios sin grandes protestas del elemento obrero.

En España también ha empezado a hacer víctimas el paro forzoso y sería razonable tratar de desarrollar una política preventiva que evitara su propagación y funestas consecuencias, antes de que éstas sean irremediables. En nuestro país, y hasta la hora presente, el paro forzoso ha afectado más directamente que a ningún otro al obrero del campo. Y la solución del problema no puede consistir en enviar comisión tras comisión a las provincias andaluzas para que estudien la situación de cada una de ellas y en remitir socorros que rápidamente se agotan y son difícilmente renovables.

El mal hay que atacarle directamente, sin perjuicio de emplear paliativos que puedan sostener a los obreros sin trabajo mientras comienza a producir efectos el remedio definitivo. Pero éste hay que buscarle (y de ello debiera percatarse el Gobierno dedicando a tal labor una atención principalísima) en el abaratamiento de la vida, en el acrecentamiento de las obras que puedan intensificar y mejorar la agricultura y en la protección a la industria y comercio nacionales. Y en estos esfuerzos que el Gobierno debe realizar sin demora para suprimir en España el caso dolorosísimo del obrero que no puede ganarse el pan por medio del trabajo, estamos obligados a cooperar todos, llegando inclusive a determinados sacrificios, y muy especialmente los propios obreros que frecuentemente adolecen en España de egoísmo, pidiendo sin cesar mejoras que serían muy razonables si con ellas no se contribuyera en la mayoría de los casos a empeorar la suerte de sus compañeros parados, de cuya triste situación no parecen percatarse.

### Ecós de la localidad

#### FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia mañana domingo son las siguientes:

Farmacia del Globo, Alfonso XIII, 52; don Enrique Castro Sánchez, Concepción, 18; don Miguel López Mora, San Pedro, 2; señora viuda de Dávila, Compás de San Agustín, 16; Herederos de García Góngora, Torrijos, 2.

#### A SU DUEÑO

En esta Comisaría de Vigilancia se encuentran depositados a disposición del que demuestre ser su dueño varios libros hallados en la vía pública.



Tuvimos el gusto de saludar en ésta al rico propietario de Rute don Mariano Jiménez Roldán.

Acompañado de su distinguida familia pasa temporada en la finca "Las Artezuelas" don José Delgado Alvarez.

Se encuentra en Córdoba don Norberto de Castro, querido amigo nuestro.

### POSTALILLA

#### LA PIEDAD Y LA LEY

Jaca. Un día helado y hostil. Sobre las crestas roqueras de los Pirineos, un capuchón de nieve.

Expectación en la gente. Y tristeza. Comienzan las sesiones del Consejo de Guerra por los pasados sucesos. Las grandes revedías, los grandes errores y las grandes vehemencias van a pasar por el estrecho cedazo de la Ley. Hombres fuertes, animosos, comparecen ante la severa catadura del Código, que enjuiciará en sus conductas. Y en la sala del cuartel de la Victoria, un tribunal militar ha de medir y sopesar el trágico rescoldo de la responsabilidad.

Cinco penas de muerte se piden para otros tantos procesados. Al saberse la terrible petición no puede evitarse que corra por las espaldas una helada gota de mercurio. Luego, el apuntamiento registra detalladamente todas las incidencias de la sublevación en aquellos días aciagos.

Dura es la Ley, y doloroso el oficio de enjuiciar las conductas ajenas, y determinar hasta los grados infinitesimales de responsabilidad. Y siempre exigió este menester, copiosos ejercicios de serenidad. Pero cuando en esta labor de jueces; cuando entre las mallas del código puede quedar enganchada, como un fleco, la vida de algunos hombres, entonces es cuando la misión fiscalizadora ha de registrar hasta el más tenue atisbo de sensibilidad, para encuadrarse dentro del orden jurídico, y dentro de un humanitarismo sentido de piedad.

Del brazo de la Ley. Pero también de la mano de la piedad. Que si es inflexible la letra legal en la determinación del veredicto, también es hermosa la clemencia para suavizar la aspereza jurídica. Con tanto mayor motivo, cuanto que esos muchachos encartados, son, por lo menos moralmente, mucho menos responsables que sus inductores y consejeros.

DICK

## El problema del agua

# Su solución fué el mayor imperativo para los Ayuntamientos de la dictadura

El municipio actual por boca de su alcalde quiere eludir la grave responsabilidad en que incurrió al no atacar el vitalísimo problema del agua y lanza sus acusaciones contra los Ayuntamientos que le precedieron.

Claro está que esas inculpaciones, han sido hechas de una manera velada, encubierta, como corresponde a su falta de veracidad y a la insólida de sus argumentos.

Nadie será capaz de negar la labor que para solucionar el magno problema del agua realizaron los Ayuntamientos de la Dictadura, comenzando por don José Cruz Conde, que de manera tan diáfana trazara el camino a seguir para los que le sucedieran en el cargo.

Esos Ayuntamientos tocaron de lleno el asunto de las aguas en sus dos aspectos, el de acrecentar el caudal de aguas potables existentes, adquiriendo nuevos veneros y municipalizar el servicio y aprovechar para usos indirectos o industriales las del pantano del Guadalmellato, única solución práctica y viable que se pudo deducir del admirable proyecto que para el abastecimiento de Córdoba, formulara en 1907 el ingeniero don Recaredo Uragón.

Obligó más a pensar en las aguas del pantano la esterilidad e ineficacia de los costosos trabajos llevados a cabo, en distintas épocas del año para buscar nuevos manantiales, pero en aquellos tiempos aun no se podía contar con las aguas de Guadalmellato como una realidad.

La comunidad de regantes en atención a lo que se venía hablando sobre el abastecimiento de la población y tenida en cuenta la solución propuesta por el señor Uragón, inició sus gestiones con el mejor deseo.

Pero todas esas gestiones, como justamente reconoce el ingeniero director del pantano señor La Puente Quijano, en su concienzudo informe, no tomaron rumbo definitivo hasta el advenimiento del Directorio y la constitución de su primer Ayuntamiento, que de manera tan decidida atacó el problema.

El interés que por tal asunto desarrollara don José Cruz Conde cerca del entonces ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce y más tarde su hermano don Rafael, trajo como consecuencia el acuerdo de la Comisión Permanente de 4 de noviembre de 1927, ratificado por el pleno de 10 de diciembre sobre el abastecimiento de Córdoba, con aguas procedentes del embalse del Guadalmellato.

Para no entrar en otros detalles minuciosos diremos que el Gobierno de la Dictadura accedió a la demanda del municipio de Córdoba y se concedieron 12.500 metros cúbicos por día, procedentes de las aguas del pantano haciéndose notar que las obras de conducción desde el canal hasta el depósito regulador así como la red de distribución serían de cuenta del Ayuntamiento.

Para cuando llegara el momento, la municipalidad encargó a sus técnicos los estu-

dios e informes precisos, designó también la comisión extramunicipal que ordena el Estatuto para que emitiera su informe y redactara el proyecto; en fin todo cuanto era necesario, para llegar cuanto antes fuera posible a la municipalización de los servicios.

Sin decaer en sus propósitos el Ayuntamiento acometió de lleno el problema en cuanto se pudo hacer al principio, estableciendo tuberías donde jamás las hubo, sustituyendo otras por ineficaces, instalando depósitos, adquiriendo aguas, invirtiendo en dichos importantes servicios la bonita suma de 831.230,74 pesetas.

X

Un diario de la localidad sale a la defensa del Ayuntamiento calificando de invención nuestra cuanto dijimos acerca de la existencia de un contrato particular entre el Municipio y la Empresa de Aguas Potables.

El alcalde desmiente la existencia de ese contrato, el gerente de la Empresa señor Erasó, lo desconoce también y sin embargo los cuatro diarios de la localidad publicaron al mismo tiempo y facilitadas por los señores Jiménez Ruiz y Belmonte González Abreu las cinco cláusulas de ese "supuesto" contrato, al que nosotros añadimos la sexta que figuraba en la nota que recibimos de manos del señor Belmonte.

En aquellas cinco primeras condiciones de que el alcalde hablara a los periodistas se hablaba de rebajar el precio del precioso líquido, del aumento del caudal que hoy tiene la Empresa, de la elevación de los depósitos para adquirir mayor presión y de la participación del Municipio en las utilidades brutas de la Sociedad, como ordena el Estatuto. Si nada de esto se ha convenido. ¿Cabe mayor fracaso por parte del Municipio que actualmente nos rige?

X

Y por último, no queremos dejar de consignar nuestra aprobación a los puntos de vista sustentados por don Patricio López en el mismo diario. En efecto: es inexplicable que obtenida por don José Cruz Conde la concesión de las aguas del pantano, el actual Ayuntamiento no se haya preocupado del asunto, que resolvería de una vez el problema, acudiendo a soluciones extremas y poco en consonancia con los intereses de la ciudad.

## Tribunales Audiencia

Juicios para el lunes

Ante la Sección primera se verá la causa por lesiones contra José Pueblo Centella, que será defendido por el letrado señor Castillejo y representado por el procurador señor Guerrero y García del Busto.

Se verá ante la Sección segunda la causa por atentado, procedente del juzgado de Baena contra José Moral Alba.

Abogado señor Espina. Procurador, señor Jiménez.

## Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de la Derecha por el delito de estupro, condenando al procesado Rafael Alcaide Molina a la pena de dos meses y un día de prisión y pago de tres mil pesetas de dote.

El mismo Tribunal en causa por violación, procedente del juzgado de la Derecha, ha absuelto libremente a Blas Rivera López.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa por robo, procedente del juzgado de Montero condenando a Manuel Expósito Rodríguez a la pena de cuatro años de reclusión y pago de trescientas setenta y cinco pesetas de indemnización.

En la causa por incendio, procedente del juzgado de Aguilar ha sido condenado Rafael Rodríguez a la pena de un año de reclusión y pago de quinientas pesetas de indemnización.

La misma Sala en causa por infracción de Reglamento, procedente del juzgado de Priego ha condenado a Antonio Rojano Fuentes, a la pena de dos meses y un día de prisión y pago de mil pesetas de multa.

## Instrucción pública

La Exposición de ensayos pedagógicos

Por R. O. del ministerio de Instrucción pública se ha invitado a todas las escuelas y centros dependientes de este ministerio, para que preparen trabajos con destino a la Exposición de ensayos pedagógicos y trabajos escolares que habrá de celebrarse en Barcelona.

Restricción suspendida

Se ha dispuesto quede sin efecto la restricción de la nueva posesión y pérdida de antigüedad en sus actuales Escuelas que establece la R. O. de 4 de febrero de 1930 para los maestros y maestras que renunciaron nombramientos.

# EL GAS

es lo más

LIMPIO,

COMODO y

ECONOMICO

para cocinas, estufas  
plancheros, calienta-  
aguas y todos usos  
domésticos e indus-  
triales

Instalaciones alquiladas

## ¿TARARI..... TARARÍ?

## Reunión de los primates del izquierdismo indígena

En vísperas de las elecciones municipales, los hombres de izquierdas, los que aman, sobre todas las cosas, una patria libre y gobernada con decencia, deben de depurar sus votos en la consideración de que realizan un acto de historia.

(Del órgano antidinástico local).

¿Al fin llegó la hora? Por lo visto sí. Vamos a llevaros, lectores a una reunión que os regocijará. Es necesario tener toda la sangre fría que supondréis para atrevernos a sorprender la reunión de los caudillos representantes de las fuerzas (!) que tratan de coaligarse para con un frente único—frase importada del país galo—ir a los próximos comicios.

Confortable morada de un socialista gubernamental, es decir socialista a la europea, bien francés, ya belga, bien laborista, pero no socialista atrasado, alejado, meridional, de lo más meridional de Europa. Ya estamos casi dentro de la casa del gran don Paco Azorín; del lugar de la cita.

Veamos; ya deben estar todos; no muchos pero sí representantes muy heterogéneos, unos heterodoxos y otros ortodoxos... todos dispuestos a sacrificarse por Córdoba y por su respectiva causa y cuando convenga se abstendrán, frase más vista que el loro de Oviedo.

Oigamos. Antes presentemos a los reunidos.

El dueño de la casa. Ese ya lo conocen ustedes: Arquitecto señor Azorín. ¿Aquél grue so alto? el señor Vaquero, del partido republicano autónomo; este de la derecha tan aviejado es el joven catedrático y abogado Antonio Jaén, como le nombramos los de casa; aquél nervioso, el señor Baquerizo (el de aquello de Dato), sí; de aquello que en folletín publicaba un periódico sobre la muerte del gran estadista. Este otro señor regordete viene a ser respecto de Vaquero lo que Nadal respecto de Cambó: el secretario político; además de cuanto aquí se hable le da luego cuenta a Pepe Guerra el amigo Córdoba que así se llama. Aquel encogido más porque están discutiendo y perdemos palabras.

Objeto de la reunión: Ponerse de acuerdo los socialistas (Azorín) con los republicanos de la alianza, los autónomos (Vaquero) los de la derecha republicana (Jaén), etc., etcétera, para repartirse los puestos de concejales...

¿Creían los lectores que después de tanto cacareo estaban de acuerdo? Pues estaban ustedes equivocados, están peor que hace ocho años porque se han atomizado y resultan más jefes para la misma cantidad de conspícuos...

Oigamos: Los socialistas cordobeses no obstante cuanto se habla en la "Perla" en invierno y en "Chastang" en verano, no representan fuerza en Córdoba... Forzando las cifras reunirán doscientos votos si se les lleva encuadrados a los colegios respectivos y no se escapa ninguno.

—No estamos de acuerdo—replica Azorín—porque nosotros estamos organizados...

—Eso sí que no—replican los autónomos—lo único organizado en Córdoba es la alianza, pues aparte de los socialistas, cuántos republicanos derechistas hay aquí? Siete y Antonio Jaén que son los de la mesa del Mercantil... ¿Con quién cuenta a pesar de sus esfuerzos el ilustre y culto psiquiatra? ¿Quién va al Campo de la Merced?

—Bueno señores—interrumpe un contemporizador—nos reunimos, no para ponderar fuerzas, sino para tomar acuerdos y dar la sensación de algo a los que nos han de votar. Esto es serio; ¿cuántas vacantes se calculan? Unas cuarenta—dijeron varios, entre ellos el secretario—. Pues bien, vamos a ponernos de acuerdo...

—Para una mayoría de veintisiete nosotros los socialistas debemos ir por catorce...

—¿Cómo es eso? ¿De dónde?—replican airadas varias voces que no distinguimos desde nuestro observatorio locutorio.

Se arma una pequeña algarabía; algo así como una sesión del Congreso chiquita; se impone la cordura... (¡Creímos que se deshacía el bloque!)

—Yo creo, señores—ese es Antonio Jaén, es su voz—que con los tres nuevos los socialistas quedarán satisfechos, es decir que sobre sus clásicos tres ochos aumentamos una unidad... me explicaré: Nueve puestos para los socialistas—murmullos—nueve para el partido de las derechas que aquí represento...

No le dejaron acabar, había allí gente de más pulmones y si se levantaba mucho la voz podía dar un gallo.

Vaquero con calma y más político que muchos de los presentes dice en resumen:

—¿No son cuarenta las vacantes? Pues vamos al copo; veinte para la alianza que cuentan como ustedes verán con organización y ustedes se reparte las otras veinte y a luchar...

Eso no gusta al cónclave y después de mucho hablar no hemos quedado en nada. Desfile; cuchicheos; frases ahogadas; conminaciones; total un frente único de heterodoxia; unidad en la variedad, es decir, armonía como puede verse.

Ya en la calle, nos cruzamos con uno de los últimos en salir que decía:

—Unidad en no ponernos de acuerdo se llama esta figura.

Después de esto nosotros pensamos: ¿Dónde está la disciplina política? ¿dónde las fuerzas de que se blasona?

¿Los monárquicos, cuya mayoría es aplastante, abrumadora, aprenderán en estos mo-

mentos la lección que les han brindado los enemigos del régimen?

Van como lobos por las varas de concejales; no por nada, no más sino para ser los depuradores de la administración... sí, sí; se ve claro. Si vienen mal dadas nos quedamos en lo de fiscales de la administración municipal y donde vengan bien dadas ya tenemos la base firme para unas elecciones de Diputados... QUE NOS CONVIENE, NOS ABSTENEMOS O NOS RETIRAMOS de los escaños y paralizamos la vida administrativa o la legislativa... Todo por la sacrosanta libertad y por España... ¡Quién lo diría!...

Monárquicos cordobeses: Fijáos en el espectáculo de los antidinásticos y salid de vuestra apatía, que si la sacudís sin crear rencillas y tiquis miquis, bajas pasioncillas, obstáculos a la unión de los dinásticos; tendréis la victoria fácil, pues el cuerpo electoral, expresión de la voluntad del pueblo quiere tranquilidad, paz y trabajo y desde hace poco más de un año el trabajo, la paz y la tranquilidad se han alejado de España.

El hombre del micrófono.

## Sucesos y denuncias

Un hombre con quemaduras

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó esta mañana Francisco Redondo Sánchez, que habita en el parador de las Hierbas.

Dicho individuo padecía quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo derecho.

Parece que dichas quemaduras se las causó con un carburo.

Después de convenientemente asistido pasó a su domicilio y del hecho se ha dado la oportuna cuenta al juzgado.

Caida casual

El niño Andrés de la Rubia Santos, de cinco años, que habita con sus padres en la estación de Torres Cabrera, tuvo la desgracia de caerse en su domicilio.

Fue traído a Córdoba e ingresado en la Clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos le apreciaron una herida infestada en el arco superciliar.

Después de convenientemente asistido pasó a su domicilio y del hecho se dió cuenta al juzgado.

## Circo Gallístico

Hay gran animación entre los aficionados para presenciar el desafío concertado para el domingo, entre las galleras de San Pablo y Santa Marina, por tratarse de dos gallos célebres.

Ni que decir tiene que la afición de los pueblos vendrá para asistir a tan importante riña.

La Empresa

## Arrendamiento

se hace por junto o separado desde el día para entregar en el próximo San Miguel, de dos parcelas en el Cortijo de Amargacena. Para tratar precio y condiciones, Pedro López, 13, de 10 a 12.



# VIDA MUNICIPAL

## Sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente del lunes 16 de Marzo de 1931

Borrador del acta de la sesión anterior.

Certificado del señor Interventor de los fondos municipales en cumplimiento de lo interesado por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en relación con lo que se dispone en el número uno de la Real orden de 7 del actual del Ministerio de la Gobernación.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Sección solicitando determinada cantidad para atender al gasto de material con destino a la Oficina de su cargo.

Presupuesto del señor Arquitecto municipal relativo a uniformes para los sirvientes de los evacuatorios en la Plaza de Cánovas.

Presupuesto del señor Arquitecto municipal para la construcción de 180 bovedillas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta que habrá de celebrarse con objeto de adjudicar las obras de ornamentación del muro de contención de la Puerta del Puente.

Proyecto que formula el señor Arquitecto municipal referente a la alineación de parte de la calle de la Cuesta de Luján.

Proyecto que formula el señor Arquitecto municipal relativo a la alineación de parte de la calle Alfonso XIII.

Expediente relativo al reparto formulado para el cobro de las contribuciones especiales acordadas exigir con motivo de las obras de pavimentación llevadas a cabo en la pavimentación del Paseo de la Victoria lado Este y Avenida de Cervantes.

Certificado del señor Arquitecto titular de la parcela de terreno que es necesario expropiar de las pertenecientes a la Huerta Camila afecta al proyecto de alineación del Camino de Almodóvar en la parte comprendida entre el Paseo de la Victoria y la calle proyectada desde el referido camino a la Avenida de Medina Azahara.

Instancia de cuatro Señoritas Mecnógrafas de este Excelentísimo Ayuntamiento interesando que se les conceda el quinquenio a que tienen derecho por años de servicios.

Instancia de los funcionarios de este Excelentísimo Ayuntamiento don Francisco Montoro Moreno y don Ricardo Jiménez Ruiz solicitando se le reconozca el derecho al percibo de quinquenios por años de servicios.

Instancia suscrita por el Portero Mayor Conserje, Porteros Mayores, Mozos de oficio y Ordenanza voz pública interesando que se les concedan los quinquenios a que tienen derecho por años de servicios prestados al excelentísimo Ayuntamiento.

Instancia del Topógrafo don Basilio Rodríguez afecta a las Oficinas técnicas de este Excelentísimo Ayuntamiento soliciando

un mes de licencia sin sueldo para la resolución de asuntos particulares.

Instancia de doña Francisca Jiménez Sánchez interesando se le excluya del Padrón de Habitantes de este término municipal por haber trasladado su residencia a Villanueva de la Serena.

Oficio de la señora Maestra de la Escuela Nacional de niñas número 8 interesando se dote de agua la mencionada Escuela.

Instancias de Josefa Sánchez Segura y Josefa Galisteo López interesando que se les provea de los aparatos ortopédicos que necesitan para el alivio de sus padecimientos.

Instancia de la señora Directora de la Institución Teresiana interesando se declare exenta del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos por los inmuebles que ha adquirido la expresada Institución.

Instancias de don Juan Carmona Miranda, don Rafael García Herrera, don Mariano Torreras Gil y don Juan Jiménez Clarumut reclamando contra las cuotas que se les han girado por concepto de Inquilinato.

Instancia de don José Díaz reclamando contra la cuota que se le ha girado por concepto de alcantarillado.

Instancia de don Domingo Campos del Santo reclamando contra la cuota que se le ha girado por derechos y tasas por el uso del Escudo de la Ciudad.

Instancia de don Rafael de la Torre Berral, don Juan Cantón Restoy, doña Carolina Casares, don Francisco Alvarez López y don José Morales y Morales pidiendo licencia para la apertura de sus respectivos establecimientos.

Instancia de los vecinos y propietarios de inmuebles enclavados en la calle San Acisclo interesando que se dote a esta vía de alumbrado.

Instancia de don Miguel de la Huerta y Gómez de Barrera interesando se le ceda por este excelentísimo Ayuntamiento piedra de encintado o cadena para construir a su costa el acerado correspondiente a las fachadas de las casas que está construyendo en la calle Fray Diego de Cádiz.

Instancia de don Antonio del Pozo Yusta como Gerente de la Entidad la Constancia S. A. interesando autorización para abrir un claro de puerta interior, construir parte de acerado y otras reformas en la casa sin número de la calle Goya.

Instancia de don Enrique Quintela Barrios pidiendo licencia para cubrir un colgadizo y construcción de habitaciones en la casa número uno de la calle San Felipe.

Instancia de don Francisco Casares Medina solicitando autorización para convertir en claro de ventana uno de puerta en la casa número 25 de la calle Rey Heredia.

Instancia de la señora Marquesa Viuda de Santa Cruz de Paniagua pidiendo autorización para sustituir el entramado de madera por otro metálico de la casa número 4 de la calle Fernán Pérez de Oliva.

Instancia de don Eugenio Rodríguez de Lievana, pidiendo licencia para construir una casa de nueva planta en el solar resultante de la casa número 4 de la Plaza de Santa Isabel.

Instancia de D. Francisco González Méndez como Consejero delegado de la Azucarrera San Pascual S. A. pidiendo licencia para construir un paso de carros sobre la cuneta del kilómetro 391 de la carretera de Madrid a Cádiz de la Barriada de Alcolea.

Instancia de don Rafael Barbudo Ortiz en nombre de los señores Herederos del excelentísimo señor marqués de Monte Fuerte pidiendo licencia para ampliar el edificio existente en el Cortijo llamado la Panagia sito en este término municipal.

Instancia de don Rafael Barbudo Ortiz en nombre de los señores Herederos del excelentísimo señor marqués de Monte Fuerte pidiendo licencia para construir un edificio de nueva planta en el terreno del Cortijo denominado Trinidades.

Instancia del propietario de la casa número 25 de la calle de Cánovas del Castillo en la Barriada de Cerro Muriano ofreciéndola en venta a este excelentísimo Ayuntamiento para casa-habitación del Maestro Nacional de aquella Barriada.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorables informadas.

Expediente instruido al Oficial segundo de las Oficinas municipales don Luis Ramos Mesa por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo.

### LOS DESESPERADOS

## Se suicida arrojándose al río Genil

Noticias recibidas de Puente Genil dan cuenta de un trágico suceso desarrollado en dicho pueblo y en el que ha perecido un hombre vecino de aquella localidad.

Francisco Luque Muñoz, que padecía hace tiempo una enfermedad crónica salió hace varios días de su domicilio.

Al ver que no volvía al mismo sus familiares dieron cuenta del hecho a la guardia civil, la que ha realizado gestiones para hallar al desaparecido.

Estas gestiones han dado como resultado el hallazgo de las ropas de Luque en una de las orillas del río Genil, por lo que se supone fundamentalmente que Francisco se haya suicidado arrojándose al río.

El juzgado, al que se ha dado cuenta del suceso, instruye el oportuno sumario sobre el mismo.

Visiten la exposición de camas, últimos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró. Precios económicos.

## Gobierno civil

### El Sindicato de Agricultores

Esta mañana ha estado en el Gobierno civil para visitar al señor Salvadores una comisión de la directiva del Sindicato de Obreros agricultores y similares.

Los comisionados expusieron al Gobernador el conflicto existente en la barriada de Alcolea, donde hay en la actualidad noventa obreros sin trabajo, cantidad enorme en relación con la población de dicha barriada.

Como quiera que en aquella barriada trabaja un número de obreros forasteros equivalente al de los parados estima el Sindicato, que deben ocuparse los trabajadores locales con preferencia a los forasteros.

El Gobernador prometió a los comisionados ocuparse de dicho asunto.

### Pro libertad de los presos

La Directiva del Sindicato de Construcción estuvo esta mañana en el Gobierno civil para interesar del Gobernador que sean puestos en libertad los presos políticos.

Existen en la actualidad diez y nueve de estos detenidos, doce de los cuales son vecinos de Bélmez, dos de Nueva Carteya, uno de Puente Genil y cuatro de Córdoba.

Los detenidos locales, a disposición, según nos dicen del Gobernador y del Director de Seguridad son Adriano Romero, Rafael Perea, Dionisio Boiza y Alfredo Nieves.

### El paro en Villa del Río

El alcalde de Villa del Río don Camilo López, acompañado de una comisión de dicho pueblo ha visitado esta mañana al Gobernador civil para interesarle en la solución del conflicto del paro en aquella villa.

Los obreros parados en la actualidad son unos cuatrocientos.

Interesó al señor López del Gobernador que se hagan obras de defensa en el Guadalquivir, prometiéndole el señor Salvadores, que se ocupará de este asunto, conferenciando con el ministro de Fomento sobre las citadas obras de defensa.

### En Fernán Núñez hay más de 1.500 parados

Acompañado del secretario de dicho pueblo ha visitado esta mañana al Gobernador el alcalde de Fernán Núñez, para interesarle en la solución de la crisis de trabajo, agudizada en estos días por la lluvia.

Se hallan en la actualidad en dicho pueblo mil quinientos obreros parados, a cuyo sostenimiento ha de atender el municipio y los propietarios.

Nos dijo el alcalde del pueblo que el Ayuntamiento distribuye diariamente entre los pobres doscientas cincuenta raciones y otro tanto los propietarios.

Aunque seguramente la crisis de trabajo quedará solucionada al terminar las lluvias, el alcalde interesó del Gobernador el apoyo del Gobierno con algunas obras de carácter público, para asegurar aún más la completa solución del conflicto.

### El médico de Cardena

Don Miguel Sánchez Olmedo, que durante diez y seis años viene desempeñando el cargo de médico titular de Cardena ha visitado hoy al Gobernador para poner en su conocimiento el atropello que con él ha cometido el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Como se sabe hace poco se disgregó la aldea de Cardena de Montoro, para convertirse en Ayuntamiento, y el actual alcalde, enemigo político del señor Sánchez se niega a reconocer a éste los derechos a la titular no abonándole por tanto el sueldo pertinente.

El señor Salvadores ha prometido al señor Sánchez informarse de su pleito y tomar acuerdo sobre el mismo.

### Visitas

Visitaron hoy al Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial:

El alcalde de Castro del Río, don Joaquín Pagés Gómez, don Manuel Rodríguez Manso y don Antonio Ramírez López, don Agustín Navado Fernández, don José Utrera Albendín, don Severiano Montoto y don Manuel Enriquez Barrios.

## Academia de Ciencias Médicas

### Sesión ordinaria

Esta corporación celebró sesión ordinaria y en ella se discutió el tema presentado por el doctor Luque Ruiz sobre "Perforación gástrica aguda".

Fue nombrado para cubrir una vacante que existe de académico correspondiente, el doctor Martín Romera, el cual usó de la palabra para agradecer el nombramiento e intervenir en el tema.

Hace un estudio de las úlceras para separar las úlceras perforantes de las perforadas, según clasificación española.

Pone de relieve a continuación la importancia de los antecedentes gastro-patológicos en el diagnóstico de las úlceras, y des-

cribe algunas particularidades del dolor en las perforaciones.

Cita un caso personal de perforación, muy bien estudiado por haber ocurrido en un servicio hospitalario para poner de relieve importantes detalles de palpación.

Fundamentándose en varios gráficos de temperatura y fiebre de operados de estómago hace resaltar la significación de la curva en forma de tenaza en la que la temperatura baja y el pulso se acelera progresivamente, separándose ambas causas, tenaza que indica un fatal pronóstico.

Termina preguntando si determinadas irregularidades de las curvas de pecho y temperatura en operados con raquí-anestesia, no serán debidas a la anestesia raquídea, ya que no se buscan en operados con cloroformo.

El señor Altolaguirre confirma lo indicado por el doctor Luque Ruiz en que lo esencial en la intervención a un perforado, es la sencillez de la operación de urgencia, fundamentando su criterio en estadísticas personales muy demostrativas.

El doctor Luque contesta atinadamente al doctor Romera y agradece las aportaciones de los señores que han intervenido.

Cuantos usaron de la palabra fueron muy felicitados por sus personalísimos trabajos.



## LA OBESIDAD ES VENCIDA POR LAS FAJAS "MADAME X"



Usando Faja "MADAME X" continuará siendo bella y esbelta. Ellas moldean el cuerpo y con su uso se obtiene al momento una reducción sensible y unas líneas correctas.

Señora: Recuerde que en la Faja "MADAME X" reside la mejor defensa de su belleza y de su juventud.

La obesidad es una de las plagas de la edad madura. Conviene tener la precaución de adelgazar para cuando llegue el momento de la peligrosa curva. Para ello es preciso vivir prevenidas, no descuidando nunca la figura. El mejor consejo que puede darse es el siguiente:

**SI QUIERE VD. PARECER JOVEN A LOS SESENTA AÑOS, CUIDE SU JUVENTUD Y SU FIGURA A LOS DIEZ Y SEIS.**

La lucha es la vida. Esta verdad universal no debe quedar nunca olvidada. Pero mejor sería decir que la lucha es la juventud. La gracia y la esbeltez no dependen sólo de los años.

El engordamiento lento, pero seguro y constante, señala con clara evidencia el término de la juventud, a la vez que el excesivo desarrollo de los músculos del abdomen envejece y vuelve fea la figura femenina.

La previsión está en el uso constante y en todas las edades de la Faja de caucholina "MADAME X". Las Fajas "MADAME X" rectifican la línea, reducen el talle y proporcionan en todo momento la silueta exigida por la moda.

Establecimiento "MADAME X" de Córdoba  
MÁLAGA, 2, entresuelo (Junto Plaza Cánovas)

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

**En la sesión de hoy del Consejo de guerra de Jaca, prestó declaración el sargento Burgos, para el que se pide la pena de muerte**

**Ha quedado ultimado el programa que servirá de base para la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Barcelona**

## El Consejo de Guerra de Jaca

**En la sesión de la mañana prestó declaración el sargento Burgos**

### SE REANUDA LA VISTA

Jaca, 14 (4,15 t.).—A las diez de la mañana se reanuda el Consejo de guerra contra los sublevados de Jaca.

En camiones son trasladados los presos que no se encuentran en el cuartel de la Palma.

También son traídos los paisanos Rico, médico señor Robles y Janés, para aclarar algunos extremos de las declaraciones.

Hay el mismo público de ayer, y en los alrededores patrulla la guardia civil.

Al quedar constituido el Tribunal se da lectura al apuntamiento.

Quince minutos después de comenzar la sesión, tiene que ser suspendida por haberse indispuerto uno de los miembros del Tribunal.

El Consejo se reanuda un cuarto de hora más tarde y se da lectura a los dictámenes de los médicos que asistieron a los carabineros heridos en la refriega.

### VARIAS DECLARACIONES

Jaca, 14 (4,30 t.).—El comandante de carabineros señor Ochoa presta declaración y dice que vió al sargento Burgos disparar su pistola sobre un grupo de carabineros.

Uno de los cabos del regimiento de Galicia manifiesta que en un establecimiento de bebidas que tiene su padre, entró el sargento Burgos después de la refriega para beber un vaso de vino y allí se jactó de haber matado a un carabiniere.

Después comparecen el médico de Madrid señor Olaya y el suboficial Tomás Domecq.

Este cuenta como el capitán Cediles sublevó al batallón de la Palma.

El suboficial Joaquín García Maroto declara que el capitán García Hernández, pistola en mano le ordenó ponerse al frente de los sublevados.

El músico mayor no añade nada interesante al sumario.

Más tarde deponen varios sargentos, entre ellos Castejón el que dice que hallándose durmiendo en la Ciudadela se le hizo bajar.

Declara que no intervino en nada y que prestó ayuda a la guardia civil.

### LO QUE DICE EL SARGENTO BURGOS

Jaca, 14 (4,30 t.).—El sargento Gonzalo Burgos para el que se pide la pena de muerte manifestó que aquella noche durmió en el cuartel y que le despertó el capitán Galán.

Este le aseguró que estaba proclamada la República en España, y que creyéndolo así bajó al cuartel, formando a las tropas a las cuales arengó exhortándoles para que obedecieran al capitán y no dieran lugar a alteraciones del orden.

Agrega que cumpliendo las órdenes recibidas, procedió a cortar las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Más tarde se trasladó al cuartel de la guardia civil, donde se le recibió a tiros, viéndose obligado a repeler la agresión.

No sabe si en la refriega hubo heridos. Desmintiendo que muriera en ella el sargento Gallego, ya que encontró la muerte a las siete de la mañana y el encuentro a que hace referencia se registró una hora después.

Continúa su declaración tratando de desmentir algunos de los cargos que se le hacen.

X

Jaca, 14 (4,30 t.).—Continúa su declaración el sargento Burgos.

A preguntas del juez contesta que no sabe como pudo producirse la muerte del sargento de la guardia civil Gallego, y la de los carabineros.

Se da lectura a varios careos que no tienen interés, así como también las declaraciones del suboficial Francisco Rubio.

Este dice que el capitán Cediles le ordenó que formara un piquete que se trasladara a Lérida.

Cuenta como empleó el tiempo en el pueblo de Silla y declara que cuando se hallaba recostado en un árbol recibió un balazo en un muslo.

Se trasladó a un pueblo cercano donde el médico le curó.

Hay otra declaración del suboficial González el que se incautó de la estación telegráfica cumpliendo órdenes del capitán Galán.

A las once y veinte se suspende la sesión y se reanuda cinco minutos más tarde, declarando el maestro armero Sangra.

Este dice que ignoraba que el movimiento tuviera carácter republicano.

Por escrito declara el teniente de la guardia civil que acompañó al general Las Heras.

Explica como dicho general organizó la columna de escolta de su persona, para trasladarse a Huesca.

Rogó que le acompañaran por lo menos veinte guardias civiles, pero en aquellos momentos no había tantas fuerzas, por haberse concentrado en Zaragoza donde se temía un conflicto obrero.

En vista de ello se telegrafió a Ayerbe para que salieran al camino los guardias civiles para recibir y escoltar al general Las Heras.

El general subió a un automóvil, marchando delante otro con la escolta y por la tarde se pusieron en camino.

A llegar a Ayerbe telefonó el jefe de la guardia civil desde Zaragoza, comunicando la conveniencia de que el general Las Heras no avanzara hacia Anzanigo por ser la situación muy confusa.

Después el mismo teniente coronel de la benemérita intentó telefonar de nuevo, pero le fué imposible, pues ya habían sido cortadas las comunicaciones.

El general y su escolta marcharon hacia Anzanigo, tropezándose con varios camiones cargados de tropas, que no hacían caso de sus indicaciones.

Las Heras ordenó a su escolta que no dispararan hasta no ser agredida, para no sacrificar vidas.

Desde algunos de los camiones sus ocupantes hacían demostraciones significativas y como se les ordenara que se detuviesen, contestaron que tenían que continuar su camino cumpliendo las instrucciones recibidas de ir a Huesca.

Después el teniente coronel de la guardia civil salió en busca del general Las Heras, al que tras penosas pesquisas encontró en una ermita deprimido por las heridas recibidas.

Inmediatamente trasladaron al general a Ayerbe en donde se enteraron de que el movimiento había fracasado.

A continuación se lee la certificación médica de la muerte del general Las Heras y gran cantidad de folios en los que se hace un resumen de los hechos.

Relata como el capitán Galán hizo un viaje en Octubre a Madrid donde ya se le



conocía por sus ideas exaltadas, y se puso al habla con el comité revolucionario con objeto de recabar para su causa a la guarnición de Jaca.

A su regreso a esta población celebró reuniones con los capitanes Cediles, García Hernández, Gallo, Apitua, Arboeda y tenientes Mendoza y Marín, a los que logró convencer para que se sumaran al movimiento que se preparaba.

Después se dedicó a la labor de captación de la población civil, celebrando varias reuniones en la relojería de Antonio Rodríguez.

A continuación se relata cómo se efectuó la sublevación del regimiento de Galicia y el batallón de La Palma.

No añadiéndose nada nuevo a lo sucedido.

También se habla de cómo fué proclamada la República en Jaca y organizada la columna que salió para Huesca.

Hay unas declaraciones de sargentos y suboficiales que no tienen interés. En el sumario también aparecen algunas declaraciones rectificadas, entre ellas una del capitán Cediles en la que manifiesta que no es cierto que Galán se incautara del dinero que había en las cajas de los cuarteles, pues en una reunión celebrada la noche antes se acordó no tocar a las citadas cajas.

Se leen las declaraciones de los capitanes Salinas y García Hernández.

Este dice que era amigo íntimo del capitán Galán y que compartía con él sus ideales.

Más tarde se daba lectura a la declaración del capitán Galán.

Este comienza diciendo que organizó el movimiento impulsado por sus ideales. Pues estaba convencido de que España se salvaría con un movimiento revolucionario. Habla de las reuniones que celebró en Madrid y se niega a dar nombres de los complicados en el movimiento.

Añade que nunca fué partidario de la violencia como norma y aludiendo a las detenciones que efectuó en Jaca y al bando terminante que publicó declara que lo hizo únicamente para atemorizar a la gente y evitar desmanes.

Recaba para sí toda la responsabilidad del movimiento al que le llevó un impulso generoso de salvar a España.

Después se da lectura al oficio dando cuenta de la salida de la columna mandada por el general Dolla que sofocó la rebelión.

A las dos menos veinte se suspende el consejo para reanudarlo a las cuatro de la tarde.

La impresión dominante es que la vista terminará el lunes por la noche.

El día 21 se celebrará otro nuevo consejo de guerra contra los jefes y oficiales a los que se acusa del delito de negligencia.

## En el ministerio de Instrucción

Madrid, 14 (2,30 t.).—El ministro de Instrucción fué visitado esta mañana en su despacho por el escultor don Mariano Benlliure con el que trató de todo lo concerniente a la testamentaria del pintor valenciano Sarabia.

También recibió el señor Gascón y Marín, al escritor Pérez Zúñiga para hablarle del Instituto Cervantes.

## Exámenes extraordinarios

Madrid, 14 (3,15 t.).—Interrogado por los informadores les manifestó el señor Gascón y Marín que ante las constantes peticiones que se le formulan reclamando exámenes extraordinarios en los Institutos, ha firmado una disposición haciendo extensiva a los Institutos la autorización concedida a las Universidades para celebrar dichos exámenes.

## En el ministerio de Fomento

Madrid, 14 (3,15 t.).—El ministro de Fomento fué visitado esta mañana por diversas comisiones y particulares, entre ellas la del presidente del Patronato de Firms Especiales, una comisión de fuerzas vivas de Tebas (Almería) y otra de dueños de taxis de Barcelona.

## El marqués de Hoyos desmiente los rumores de crisis

Madrid, 14 (3,15 t.).—El marqués de Hoyos recibió la visita del general Villar y otras personas.

Después se entrevistaron con él los periodistas a los que hizo aclaraciones a la circular dirigida a los gobernadores civiles acerca de la suspensión de determinados acuerdos de los Ayuntamientos durante el período preelectoral.

Después se refirió al anunciado decreto sobre cuestiones electorales y dijo que se había puesto a la firma por acuerdo del Consejo.

El ministro aludió también a las supuestas dimisiones del general Berenguer y el duque de Maura, rumores que calificó de puras fantasías.

Añadió que los periodistas serían los primeros en convencerse de que tales versiones carecen de fundamento.

Por último comunicó que había recibido a una comisión de telefonistas sin plaza.

## Una nota del ministro de Hacienda

Madrid, 14 (3,30 t.).—En el ministerio de Hacienda han facilitado esta mañana una nota oficiosa en la que recoge la afirmación que hace don José Ortega y Gasset en "El Sol" de que el señor Ventosa es vicepresidente de la "Chade" y que esta entidad tiene un expediente por tributación en Hacienda.

Dice el ex ministro que por la calidad de la persona que ha lanzado la especie, tiene que hacer constar que la citada sociedad no mantiene contacto alguno con el Gobierno; que al hacerse cargo de la cartera de Hacienda dimitió sus cargos en ella; que si en efecto existiera algún expediente por resolver en su ministerio, habría procurado despacharlo, pero que la afirmación del señor Ortega y Gasset no tiene fuerza ninguna, por no existir tal expediente, ni por ningún otro concepto.

Lamenta que el señor Ortega haga tal afirmación obedeciendo a una mala información y que la haya acogido sin comprobar antes su exactitud.

## Los que visitan al Presidente

Madrid, 14 (3,30 t.).—El jefe del Gobierno fué visitado esta mañana por los generales

marqués de la Garantía, Parreño y Millán Astray.

También recibió al conde de San Luis ex gobernador de Sevilla el que fué a darle las gracias por la condecoración que se le acaba de otorgar.

## La infanta Cristina ha abandonado al lecho

Madrid, 14 (3,15 t.).—En la Mayordomía de Palacio se ha facilitado esta mañana el siguiente parte oficial:

"Hoy se le ha quitado el apósito y los puntos de sutura a S. A. R. la infanta doña María Cristina, comprobándose la completa cicatrización de la herida. Se alimenta perfectamente y abandona la cama algunas horas."

La Reina y los infantes, como todos los días, se trasladaron esta mañana desde Palacio al Dispensario de la Cruz Roja.

La augusta enferma se ha levantado del lecho y ha comido con sus familiares.

## Comisión de fabricantes

Madrid, 14 (3,30 t.).—Una comisión de fabricantes de Barcelona estuvo esta mañana en el ministerio de Hacienda, celebrando una entrevista con el señor Ventosa al que hablaron de diversas cuestiones relacionadas con la industria que ejercen.

## Reunión en el Gobierno civil

Málaga, 14 (4,15 t.).—Esta mañana se ha celebrado en el Gobierno civil una reunión de los jefes de los partidos políticos para tratar de las próximas elecciones municipales.

Las derechas decidieron presentarse a la lucha en bloque, con excepción de la Unión Monárquica.

Este partido aun no ha resuelto como intervendrá en la contienda, lo que depende de la conferencia que celebre el señor Rodríguez Muñoz con el conde de Guadalhorce.

La Federación Gremial presentará candidatos en todos los distritos.

## Los cambios

Francos, 36,45.

Libras, 45,25.

Dólares, 9,31.

Francos belgas, 129,85.

Francos suizos, 139,20.

Liras, 48,30.

Marcos, 2,21.

## La próxima asamblea de Diputaciones

Barcelona, 14 (4,30 t.).—Ha quedado ultimado el programa que servirá de base a la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en esta capital.

El día 17 se reunirá la sesión preparatoria y la de inauguración en la tarde del 18.

El día 19 a las nueve de la mañana habrá misa en la capilla de San Jorge de la Diputación y por la tarde los asambleístas visitarán la clínica dental y la Granja Agrícola.

El día 20 tendrá lugar la sesión de clausura por la mañana y el 21 por la tarde harán una visita a la Casa de Maternidad.

En el Ayuntamiento se celebrará un banquete.

# Informaciones de hoy 15

## EFEMÉRIDES

### Decía LA VOZ años atrás

#### Hace diez años.-15 Marzo, 1921

En Valencia se celebra un consejo de guerra contra el soldado Juan Manuel Camacho, que disparó el fusil contra el capitán Becerra. Por dicha sentencia se condena a muerte al citado soldado.

—La guardia civil de Bilbao realiza gestiones para detener a un individuo que distribuyó pistolas entre sindicalistas. Los atentados sociales menudean, por lo que la población se encuentra alarmada.

—La Dirección General de Seguridad dicta enérgicas medidas prohibiendo a los periódicos, que den noticias acerca de la detención de los asesinos del Presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato. Sin embargo los periódicos aseguran que la policía sigue de cerca la pista de Ramón Casanellas otro de los autores del horrible crimen.

#### Hace cinco años.-15 Marzo, 1926

La Comisaría Algodonera de la provincia anuncia a los agricultores que deseen ensayar el cultivo del algodón, que pueden formalizar su compromiso en la secretaría del Comité, sita en la Cámara Agrícola.

—Se celebra un banquete en honor de don Julio Baldomero Muñoz, por haber sido ascendido a Jefe de Pósitos de la provincia.

—El ministro del Trabajo anuncia una real orden por la que el Gobierno subvencionaba con diez mil duros a las asociaciones obreras de Madrid y provincias, con el fin de atender al paro forzoso.

La "ominosa" dictadura, tan democrática, atendía con cariñoso interés a los obreros y salía al paso de los conflictos aún antes de producirse. Ya deberían nuestros gobernantes y también las clases trabajadoras de tomar buena nota de este hecho.

## LA VOZ en Puente Genil

### El bloque monárquico

Esta importantísima fuerza monárquica, que cada día se viene mostrando con más fuerza y más potencialidad, ha celebrado su segunda reunión, en la que una vez más se han estrechado los lazos de unión de todas las derechas pontanenses, ávidas de formar una unión viril, que sin miras egoístas ni bastardos pensamientos, puedan disputarse el triunfo en la lucha electoral que se acerca, mostrando al pueblo las simpatías de que goza este bloque en las diferentes clases sociales.

Presidió la reunión don José Muñoz Carmona, quien leyó unas cuartillas salidas de su fecunda pluma y en las que hacía resaltar la necesidad de llevar al Ayuntamiento hombres de reconocida solvencia moral, a la vez que hombres aptos para el desempeño de cargos de tan notoria importancia y de tan sagrado interés, como son los de administradores de los bienes del pueblo, ya que una administración deficiente por la incapacidad de los que la lleven, llevaría al pueblo inevitablemente a la desolación y la ruina.

Al terminar el señor Muñoz sus inspiradas cuartillas fué muy elogiado por cuantos le escuchaban.

Después hizo resaltar la necesidad de que se acopien a la junta organizadora otros dos industriales en representación del comercio, resultando elegidos por votación secreta don Francisco Chacón Llerón y don Rafael Ortega.

Don Manuel Delgado propuso que dado el

carácter independiente del bloque y la imperiosa necesidad de mostrarlo así al pueblo, entendía que la próxima reunión en la que habían de elegirse los futuros candidatos que habrían de ir a la lucha en representación del comercio, se celebrara en el Círculo Mercantil.

Dicha propuesta fué desestimada dada la actitud de este Círculo, de no admitir en su seno ninguna reunión en la que pudiera vislumbrarse algún color político.

Don José Montero, con la elocuencia que le caracteriza, pronunció un documentado discurso en el que ocupándose del régimen interior de nuestro pueblo, puso de manifiesto las anomalías que constantemente se vienen cometiendo, y la transformación que todo el actual estado de cosas había de sufrir, de obtener el bloque monárquico el triunfo como es de esperar en las próximas elecciones municipales.

Al terminar fué muy aplaudido, finalizando el acto dentro de la más franca armonía.

Corresponsal

Futbol

La directiva del Club Deportivo Genilense, desautoriza públicamente a los jugadores de esta localidad que tomando el nombre de este Club, se desplazaran a Córdoba el próximo día 19 para contender en partido amistoso con el Sporting Sparia de Córdoba.

Según nota publicada el día 13 del corriente en este diario.

La Directiva

## LAS IZQUIERDAS

Un acuerdo

Reunidas ayer tarde las representaciones autorizadas de los distintos grupos de la izquierda cordobesa, han acordado sin la menor discrepancia, presentar candidatura unida para las próximas elecciones municipales.

A este efecto, el partido republicano autónomo, el partido socialista, el radical socialista y la derecha liberal republicana, formarán candidatura cerrada aspirando a la mayoría en todos los distritos.

Emprenderán campaña electoral dirigiendo un manifiesto al pueblo de Córdoba con la expresión de su programa y futura actuación municipal.

## LA VOZ en Huelva

Manifestaciones del señor Gobernador

Esta mañana ha manifestado a los periodistas el señor Gobernador civil señor de Arellano, que según le participaba el excelentísimo señor ministro de Fomento había librado 550.000 pesetas para las obras del alcantarillado y abastecimiento de aguas, correspondientes a las obras de los muelles definitivos y además que en la "Gaceta" de hoy aparecería la Real orden de esta concesión y otra de concurso de subastas para la ejecución de dichas obras.

Para remediar la crisis obrera

El señor alcalde presidente del Ayuntamiento y el señor presidente de la Excm. Diputación provincial, han dirigido extensos telegramas al Gobierno, dándole cuenta de la angustiosa crisis por que atraviesa la clase obrera en los pueblos de esta provincia, e interesando la mayor cantidad posible para la terminación de las obras del ferrocarril de Huelva a Ayamonte.

El tiempo mejora

Después de las grandes lluvias torrenciales de estos días y en particular en la madrugada pasada y día de ayer, que no cesó de llover, hoy parece que el tiempo trae trazas de mejorar, para bien de los campos y sementeras que ha de remediarse en gran parte casi toda la cosecha.

Viajeros

Se encuentra en ésta nuestro buen amigo don Antonio Cansino Naranjo, farmacéutico de Aroche.

También estuvo en ésta el abogado de Beas, don Lorenzo Beltrán, estimado amigo nuestro.

Corresponsal

## Representantes activos



para cada partido judicial interesan para el alumbrado y calefacción

"PETROMAX"

Dirigirse con indicación de referencias a

A. Klaebisch

Clarís, 69 - 71

BARCELONA

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

## Los ministros se reúnen en laborioso Consejo.-Aún no se ha resuelto el auxilio solicitado para enjugar los déficits de las Exposiciones.-Continuación del Consejo de Guerra de Jaca

### Antes del Consejo de ministros

Madrid, 15 (1,15 m.).—A las cinco y cuarto de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Fomento preguntó a los periodistas si ocurría algo de particular y éstos le contestaron negativamente.

Después llegó el conde de Romanones y al ver a los representantes de la prensa, les dijo:

—¿Qué ocurre, señores? Dicen que circularían rumores de crisis y de que no se celebrarían las elecciones.

Parece mentira que haya quien se dedique a propalar esos rumores.

El señor Ventosa se detuvo también con los periodistas y les dijo que llevaba al Consejo una fórmula de auxilio para atender a las liquidaciones de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Un periodista le preguntó al ministro de Hacienda lo siguiente:

—¿Quedará ultimado dicho asunto en el Consejo de esta tarde?

A ello respondió el señor Ventosa:

—No, porque ello no depende sólo de mi ministerio, pues como ustedes saben, las exposiciones dependían del de Trabajo y la disposición que resulte será de la Presidencia.

El ministro de la Gobernación a su llegada fué preguntado por la rumoreada noticia que dió "Heraldo de Madrid" de que antes de las elecciones habría una combinación de gobernadores.

El marqués de Hoyos negó rotundamente que ninguno fuera sustituido.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó a la entrada al Consejo que seguía recibiendo telegramas de provincias pidiéndole la derogación del decreto vigente de alquileres o por lo menos de su modificación.

—Hoy—añadió el señor García Prieto—sin ir más lejos he recibido muchos despachos en tal sentido. Si puedo—siguió diciendo el marqués de Alhucemas—trataré de este asunto con mis compañeros de Gabinete.

Los demás ministros no dijeron nada interesante a la entrada.

### DESPUES DEL CONSEJO

Madrid, 15 (1,15 m.).—Poco antes de las nueve de la noche salió del palacio de la Presidencia el conde de Romanones, quien dijo a los periodistas que se había visto obligado a abandonar el Consejo antes de que terminara, porque tenía necesidad de asistir a una comida que se celebraba en la Embajada del Japón, a la que seguramente llegaría tarde.

Añadió el conde refiriéndose al Consejo, que aún queda reunión para rato.

Un periodista dijo al conde:

—Parece que están ustedes todavía en la luna de miel a juzgar por lo amartelados. Don Alvaro contestó:

—Ya lo creo, nuestra luna de miel durará aún tres o cuatro semanas. Y añadió: ¡A lo mejor me marchó del Consejo a lo más interesante!

Respecto a las disposiciones que se esperaban para solucionar el déficit de las Exposiciones, no se ha llegado a un acuerdo y refiriéndose al alcalde de Sevilla dijo el conde de Romanones que éste se tendría que marchar a su tierra sin llevarse la solución del problema.

A las nueve y media salió también el ministro de Hacienda por tener que asistir a la comida que sus paisanos habían organizado en su honor y también en el de los señores Badía y Colom y Cardany.

Hablando con los reporteros sobre el asunto de las exposiciones dijo que en el Consejo se había resuelto en principio y que solo faltaban algunos detalles. Añadió, que no quería que fuera conocida la solución por el público hasta tanto que no la aprobara el Rey.

El marqués de Alhucemas, solo dijo que había sido tal el número de expedientes que había que examinar de los distintos departamentos, que por no haberlos visto todos, volverán a reunirse en Consejo el martes próximo.

Con referencia a un manifiesto de la Unión General de Trabajadores dijo el señor García Prieto, que desconocía el documento de dicha entidad pidiendo una amnistía general para los presos políticos.

El ministro de Economía habló del levantamiento de la censura y dijo que será restablecida la normalidad total, al iniciarse el período electoral.

El señor La Cierva, solo dijo al salir que todo cuanto habían tratado estaba condensado en una nota oficiosa que más tarde sería facilitada a la prensa.

Confirmó que el martes se celebraría un Consejo extraordinario.

El ministro de Instrucción pública confirmó lo que anteriormente habían dicho sus compañeros y añadió que en el nuevo Consejo tratarían del asunto de las exposiciones y de la modificación pedida del decreto de alquileres.

Refiriéndose al auxilio para enjugar el déficit de las Exposiciones, dijo el señor Gascón y Marín que será preciso redactar un decreto para que resuelvan lo procedente las Cortes, pues se trata de la concesión de un crédito.

El marqués de Hoyos fué de los últimos en salir del Consejo y al ser rodeado por los representantes de la Prensa y a preguntas de éstos dijo que aún no ha sido designada la persona que ha de ocupar el cargo de

Jefe Superior de Policía de Madrid. Añadió que de este asunto aún no habían tratado nada.

A las diez salió el Presidente del Consejo, almirante Aznar, y dijo a los periodistas que la reunión sólo había tenido carácter absolutamente administrativo y que no trataron otros asuntos que el relativo a las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, la modificación del decreto de alquileres y del Puerto de Pasajes.

Respecto a la situación de este asunto, dijo el Jefe del Gobierno que se promulgaría un decreto recogiendo el acuerdo habido en el Consejo para determinar las líneas en que se ha de desarrollar el proyecto de ley que será sometido a la aprobación de las Cortes.

### LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 15 (1,30 m.).—El subsecretario de la Presidencia facilitó a los representantes de la prensa la nota oficiosa del Consejo, que en síntesis dice lo siguiente:

“El Consejo acordó a propuesta del ministro de Hacienda redactar un decreto para que las Cortes discutan y aprueben un proyecto de ley concediendo los auxilios solicitados para enjugar los déficits de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Concesión de créditos para conjurar la crisis obrera de Andalucía.

Otro decreto modificando las tarifas para la correspondencia que se curse entre Marruecos (zona española), Tánger y la Península.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Autorizando las obras de reparación y adaptación de un edificio cedido por el Ayuntamiento de La Coruña, para Escuela Normal de Maestras y Escuela graduada.

**FOMENTO.**—Expediente relativo al Patronato Nacional de Firmas Especiales en su relación con el expediente de inclusión en el plan general de carreteras.

**TRABAJO.**—Confiriendo representación a la Asociación General de Ganaderos del reino en la Junta de Parcelación y Colonización interior.

**ESTADO.**—Asistencia a la conferencia mundial del trigo que se celebrará en Roma el día 26 de marzo actual y designando como representantes a los señores Rodríguez de Viguri y Cánovas del Castillo.

Idem para el Congreso Internacional de importación de maíz.

Idem para el Congreso de Amigos de la Educación Física que se celebrará en Viena.

El ministro dió cuenta al Consejo de algunas reclamaciones formuladas contra el decreto de alquileres a reserva de poner en práctica las modificaciones que aconsejen las circunstancias.

## Notas de ampliación al Consejo

Madrid, 15 (3,30 m.).—El ministro de Hacienda dió cuenta en el Consejo sobre un artículo del señor Ortega y Gasset afirmando que él tenía intervención en los negocios de la "Chade".

Dió cuenta asimismo de la nota que había dirigido a la prensa con relación a ese asunto y trató también de la ayuda solicitada por los Ayuntamientos de Sevilla y Barcelona, conviniéndose en que este asunto hay que someterlo a las Cortes.

Las cantidades solicitadas constituyen un aumento considerable, siendo el de Barcelona un millón quinientas mil pesetas y el de Sevilla 750.000 pesetas.

El ministro de Fomento se ocupó especialmente de las reuniones que viene efectuando el Consejo Superior de Ferrocarriles y dado el volumen e importancia de estos asuntos se acordó la celebración de otro Consejo extraordinario el próximo martes para dedicarlo exclusivamente a ellos.

El ministro de Justicia dió cuenta de las reclamaciones formuladas por los abogados defensores de los encartados en los sucesos de diciembre solicitando se habilite para la vista un lugar más espacioso que el del Supremo.

Se acordó habilitar para ello el Salón de Actos del Tribunal Supremo.

En cuanto al problema de alquileres se aprobó la reforma del decreto haciendo caso omiso de las innovaciones del señor Montes Jovellar.

El lunes publicará la "Gaceta" el decreto relativo a las elecciones, que ha sido dictado por la presidencia por tener relación con él los ministerios de Gobernación y Gracia y Justicia, puesto que antes no se hacía más que por una circular a los gobernadores y ahora se trata de la renovación total de los Ayuntamientos.

Se distan normas sobre las variaciones esenciales.

El día 22 será levantada la censura y restablecidas las garantías constitucionales. El día 12 de abril serán las elecciones y no se especifica la duración del mandato de los nuevos concejales hasta que las Cortes decidan.

Se aplicará la ley municipal íntegra y no la ley Vellando y servirán como documentos de identificación personal la cédula, carnets, pase de quintas y otros documentos de garantía a juicio de la Mesa, incluso los contratos de inquilinato.

Cinco días antes de las elecciones se hará la proclamación de candidatos ante la Junta del Censo.

El jueves primero de Abril se abrirán los Colegios para quienes soliciten ante votación. El 29 quedarán constituidas todas las juntas municipales para que ejerciten sus derechos cuantos se acojan al artículo 24 de la ley.

Los Ayuntamientos quedarán constituidos el cinco de Mayo.

El escrutinio se verificará el día 15 de Abril y la proclamación se hará por la Junta Municipal del Censo.

No habrá interregnos prolongados, puesto que las elecciones provinciales es deseo del Gobierno se celebren a mediados de Junio y las generales en Agosto.

## Continuación del Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca

Jaca, 15 (1,30 m.).—Sigue la lectura de la declaración que prestara el capitán Galán el cual manifestó que nunca admitió la ingerencia de elementos extraños y que dictó los bandos ya conocidos para evitar el derramamiento de sangre.

El día de autos permaneció en el cuartel donde se aloja el regimiento de Galicia, y añade que ninguno de los jefes se sumó al movimiento.

Luego se formaron las columnas al mando de varios sargentos y tuvieron el encuentro donde halló la muerte el sargento de la guardia civil y varios carabineros.

Asegura que recibió palabras y promesas de que toda la guarnición colaboraría en el movimiento revolucionario y que después tuvo la sorpresa enorme de saber que se habían vuelto atrás y del envío de fuerzas de Huesca para combatirlos.

Entonces se dió cuenta de que no había protección y se convenció del fracaso del movimiento, pensando tan solamente en poner fin a su vida y ello le obligó a presentarse a las autoridades, constituyéndose preso.

Se suspende la vista y se reanuda por la tarde con la lectura de los documentos encontrados que pertenecieron al capitán Galán, en las proximidades de Ayerbe y de los cuales ya se habló en su tiempo.

Son tales documentos, uno disponiendo el cese de todo el Ejército a excepción de los capitanes y grados inferiores.

Concesión de una amplia amnistía a todos los procesados o presos por delitos políticos.

Concesión de una amplia libertad a la Prensa e imposición de castigos a los periódicos no adictos.

Supresión de la guardia civil que pasaría a nutrir el Ejército.

Supresión del uniforme militar.

Creación de una guardia nacional republicana.

Modificación de la organización de la Marina de guerra que sólo tendría el cargo superior de teniente de navío.

Y obligación de llevar por todas las personas uniformadas en la gorra la escarapela con los colores revolucionarios.

El mando de las fuerzas de Marruecos sería neutral hasta tanto que fuera modificado.

En cuanto a la religión no habría lugar a modificaciones y todos los templos permanecerían abiertos, si bien se establecería la separación entre la Iglesia y el Estado y las riquezas de aquélla pertenecerían a la colectividad.

La profesión de sacerdote sería libre como la de médico, por ejemplo.

En vez de cárceles se establecerían colonias penitenciarias donde los presos podrían vivir con sus familias.

Se incautarían de todas las cuentas corrientes existentes en los bancos y sólo se permitiría a los cuentacorrentistas retirar la suma de 500 pesetas mensuales en concepto de gastos para alimentación.

Los empleados de los bancos serían responsables de la administración de esa riqueza.

A las cinco y cuarto de la tarde fué suspendido el Consejo para reanudarlo a las seis menos cuarto.

El defensor manifestó ante el Consejo que todos los documentos leídos anteriormente y los escritos hallados, lo fueron para un libro que se proponía publicar el capitán Galán.

## COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España

y los de Baleares, Canarias y Marruecos ::

Moto-naves y vapores de grandes comodidades :: :: Esmerado trato

### SALIDAS PRINCIPALES DE MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 20 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 15 horas. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, miércoles y domingos, a las 15 horas. De Cádiz a Tánger, martes y jueves, a las 7 horas. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas.

Vía Layetana, 2.—BARCELONA: MADRID: Plaza de las Cortes, 6.

Agencias en todos los puertos

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO  
PREFIEREN SIEMPRE

LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH  
DE

"La Mezquita", S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

## Pidiendo una amnistía

Madrid, 15 (1, m.).—Esta tarde ha sido repartido profusamente por toda la Corte un manifiesto escrito en tonos respetuosos y mesurados que firma la Unión General de Trabajadores y la Agrupación Socialista pidiendo la concesión de una amplia amnistía en general y especialmente para los encarados con motivo de los sucesos ocurridos en diciembre último.

## El estado de la infanta Cristina

Madrid, 15 (1,15 m.).—La augusta enferma se halla muy mejorada en su estado y ya ha abandonado el lecho durante bastante tiempo, gustando de conversar con cuantas personas se interesan por su estado.

Tanto doña Cristina como su augusta hermana la infantita doña Beatriz, dando una prueba más de su amor a los desventurados, han enviado todos los juguetes que les fueron regalados cuando pequeñas al colegio de niñas escrofulosas, siendo recibido el obsequio por las criaturitas con inefables muestras de júbilo.

## Suceso extraño

Almería, 15 (2,30 m.).—Un mozo se presentó en la Comisaría de Vigilancia para denunciar que debajo del puente llamado de La Rambla se encontraba un hombre al parecer gravemente enfermo.

Trasladado en una camilla a la Casa de Socorro los médicos de guardia le apreciaron una grave intoxicación.

El enfermo manifestó que hace un mes próximamente llegó a Almería procedente de Argelia y que en la noche del suceso, cuando caminaba por la barriada de Molinos de Viento se detuvo un automóvil, del cual descendieron unos individuos, que le ofrecieron conducirlo donde quisiera al perle solo.

Los ocupantes del coche al entablar amistad con él le invitaron a beber vino y al poco rato perdió la noción de lo que ocurría.

Solo sabe que se encontraba debajo del puente en grave estado y notó que de un bolsillo de la chaqueta le habían sustraído dos mil pesetas que llevaba.

El individuo en cuestión se llama Cristóbal Ramón Esteban y tiene 47 años.

## Partido de futbol

Barcelona, 15 (2,30 m.).—En el campo del Europa se ha celebrado el encuentro concertado entre el equipo titular y la Real de San Sebastián.

Asistió numeroso público y vencieron los catalanes a los donostiarras por el score de dos tantos a uno.

## La contienda electoral

Sevilla, 15 (3,15 m.).—Los radicales socialistas sevillanos después de laboriosas discusiones han acordado luchar en las próximas elecciones conjuntamente con los demás elementos antidinásticos.

## Alcalde multado

Huelva, 15 (3,15 m.).—El gobernador civil ha impuesto una multa al alcalde de Hinojales que se negó a entregar las llaves de la escuela al maestro nacional don Teodoro Urbano.



Se encuentra en Córdoba el alcaldé de Castro del Río, don Juan Fuentes y L. de Tejada.

De Villa del Río, llegaron don Camilo López Soler y don Mariano Porrás Aguayo.

Regresó de Madrid don Rodrigo Fernández de Mesa acompañado de su distinguida esposa doña Teresa de León y Primo de Rivera, y bellísima hija Pepita.

Pasa una temporada en Córdoba al lado de sus hermanos la señorita doña Aveiina Muñoz Rivera.

Llegó de Palma del Río el ex alcalde de dicha villa don Rafael Calvo de León y Caro.

## ESPECTACULOS

### Gran Teatro

Se estrenó la película sonora completamente hablada en español titulada "Amor audaz".

Tiene la obra un bonito e interesante argumento y está hablada por Adolfo Menjou en unión de otros artistas españoles.

Gustó mucho la comedia dramática.

### Duque de Rivas

Se estrenó otra película parlante en español, titulada "El valiente", de argumento original e interesante.

Sus intérpretes son Angelita Benítez y Juan Torená con el actor cordobés Rafael Valverde.

### Cine Alkazar

Se estrenó en este salón la película titulada "La muchacha del Volga", de asunto ruso sumamente sugestivo.

Además se proyectaron otras películas sonoras de buena aceptación.

## DE POLITICA

### La reunión de los liberales-conservadores

Como anunciamos oportunamente ayer tarde en el domicilio de don Miguel de Cañas Vallejo se reunieron los elementos liberales-conservadores para tratar de las próximas elecciones a concejales.

Asistieron los jefes de distrito acordándose la candidatura cerrada que luchará, y que no será dada a conocer hasta después de aprobada por el jefe político señor Barroso.

## Sucesos y denuncias

### Caida casual

En el garage Sport donde trabaja tuvo la desgracia de dar una caída ayer tarde el joven José Butelo González que se causó lesiones.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora donde fué curado de una herida contusa en la región occipital calificada de pronóstico reservado por los médicos que le prestaron asistencia.

Se ha dado del hecho la oportuna cuenta al juzgado.

### Un niño lesionado gravemente de un puntapié.

En la Casa de Socorro ingresó anoche el niño de trece años José Navarro Castellano que fué reconocido por los facultativos de guardia en el establecimiento, quienes le apreciaron fractura del radio izquierdo y otras lesiones en el antebrazo, calificando su estado de grave.

Según manifestación del muchacho, las lesiones citadas se las causó un chófer en la plaza del Corazón de María al darle un formidable puntapié.

Ha sido denunciado en la Comisaría el autor de las lesiones.

### Las consecuencias del abuso alcohólico.

En la vía pública fué encontrado tendido en el suelo Isidoro Quesada Escudero, que padecía una erosión en la región malar derecha y alcoholismo agudo.

La lesión mencionada se la causó al caerse a consecuencia de la "mona".

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

## Ecos de la localidad

### LA AFICION TAURINA

Se ha publicado el número tres de esta revista taurina cuyo texto contiene un interesante sumario de noticias y trabajos, relacionados con la clase que defiende.

Además se encuentra ilustrada con innumerables fotografías de actualidad y tras de la reforma introducida ha quedado en disposición destacada entre las publicaciones de su género.

### UN FESTIVAL

La Sociedad Filarmónica denominada "Figaro Cordobés" ha organizado para esta tarde un festival en obsequio de sus asociados que comenzará a las cuatro y media.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido para asistir al mismo.

**PRÓXIMA APERTURA**  
**Sucursal de la Confitería Chastang**  
 Calle Claudio Marcelo n.º 15

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 15.—San Raimundo, Abad.

Jubileo Circular.—En la parroquia del Salvador.

×

Sermones que han de predicar en la Catedral durante el mes de marzo:

Domingo, 15.—Cuarto de Cuaresma, don Tobías Vargas, canónigo penitenciario.

Día 19.—San José. El canónigo, don Francisco Bejarano Fernández.

Día 2.—Domingo de Pasión, don Tobías Vargas.

Día 25.—Día de Nuestra Señora de la Asunción, el señor canónigo Magistral.

Día 27.—Viernes de Dolores. El beneficiado don Bartolomé Gordillo Toledano.

Día 29.—Domingo de Ramos. El señor canónigo Magistral.

Real Iglesia de San Pablo.—Durante todos los martes y viernes de Cuaresma al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, Visita al Santísimo y Ejercicio del Via Crucis con cánticos.

En los Dolores.—Todos los viernes de Cuaresma, a las cinco y media de la tarde, quinario al Señor Crucificado, predicando el canónigo don Leonardo Blanes Teral.

El próximo viernes último día del quinario.

En San Francisco.—Ejercicios espirituales para señoras, a cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús, empezando el día 17 para terminar el 22.

Por la tarde, solemnisimo quinario al milagroso Señor de la Caridad, ocupando la sagrada cátedra un R. P. Jesuista.

En San Cayetano.—Hoy último día del solemnisimo quinario a Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora de la Soledad.

Empezará a las seis de la tarde, estando el sermón a cargo de un Padre Carmelita Descalzo.

En Santiago.—Hoy segundo día de solemne quinario al Señor de las Penas, empezando a las siete de la tarde y predicando el señor Rector de la parroquia.

El jueves, 19 a las ocho de la mañana solemne fiesta.

Fundada 1752

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

*Curan el Estrenimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estrenimiento, Várices, Somnolencia, Lengua Sueta, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Leptocela, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la pílora entrar en la boca.

Fundada 1857.

**Emplastos de Alcock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

¿Desea usted sembrar **GARBANZOS BLANCOS ARRUGADOS**, sin mezcla?

DIRÍJASE A MIGUEL HUERTAS OLALLA.—CAÑETE DE LAS TORRES

**Cuidado, no se confunda**

**PEDRO LÓPEZ E HIJOS**

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

**una bufanda? ...no...!**

Unas cuantas Gaba es mucho mejor! El frío es solo un cómplice del microbio. Reduzca éste a la impotencia y podrá usted desafiar el frío sin temor a un resfriado.

Vaya, quítese esa bufanda tan desagradable, pero tome de vez en cuando algunas Gaba. Son deliciosas y como su composición es solo de productos naturales, puede usted tomar tantas como quiera sin peligro para su estómago.



Caja grande 2.10 Ptas  
60 céntimo —ja pequeña

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

**Gaba**



# EN SEGUIDA

que no se encuentre bien  
acuda a la  
**Magnesia S. Pellegrino**  
Los enemigos de la salud  
anidan en el intestino.  
Téngalo limpio y se en-  
contrará siempre bien.

La magnesia S. Pellegrino  
purga, refresca y desin-  
fecta el estómago e intes-  
tinos. Muy agradable y  
cómodo de tomar. Se  
asimila fácilmente. Se  
expone en frascos y caji-  
tas de una dosis.

**DOSIS:**

**COMO PURGANTE:** Una  
cucharada.

**COMO REFRESCANTE:** Una  
cucharadita en ayunas o  
antes de acostarse disuelta  
en medio vaso de agua,  
café o leche.



# MAGNESIA S. PELLEGRINO

Representantes en España:  
**GIMENEZ - SALINAS Y C.ª.** - Segurá, 2 y 4. - BARCELONA

## Esquelas mortuorias

Se reciben hasta las cuatro de la madrugada

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

**Felipe Carracedo**  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2606 CURDOBA

**¡OIGA!** NO COMPRE  
MUEBLES SIN  
VISITAR LA CASA DE  
**ANTONIO GAZQUEZ QUILES**  
CALLE ARMAS, 10 Y 12.

**SE VENDEN** dos lo-  
comóviles; una de 20 H. P. y otra  
de 30 H. P., precios baratísimos.  
Razón en esta Administración.

## PELUQUERO de SEÑORAS

**PEPE**  
SERVICIOS A DOMICILIO  
PARA CORTE Y ONDULACIÓN

Para avisos: Uceda. 3.- NOTA.— atender a mi numerosa clientela he traspasado la Peluquería de caballeros.

## USTED SE HA DADO CUENTA...

del ahorro que significa  
para su presupuesto  
comprar Vinos, coñacs  
y aguardientes

### CRUZ CONDE.

En el **DESPACHO** de las  
Bodegas le será servida  
cualquier cantidad: un  
litro... Una cuartilla...  
Pruebe. Y a más de  
economía, hallará la  
bebida para su paladar

BODEGAS

## CRUZ CONDE

AV. CERVANTES

# Luz abundante es un adorno para el hogar.

Con buena luz hay alegría en casa.  
Teniendo la debida luz, se vive a gusto y  
con comodidad. No intente Vd. ahorrar en  
el alumbrado; luz eléctrica es económica.



CONSULTE A SU  
ELECTRICISTA

LÁMPARA  
**OSRAM**  
UNIFICADA